El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, miércoles 22 Noviembre 1899. N.º 5.554

SECCION POLITICA

Congreso de los Diputados

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 10 de Noviembre de 1899.

(Conclusión).

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): El Sr. Prieto y Caules tiene la palabra para rectificar.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Habéis oído, señores Diputados, la inconsistencia con que se produce el Sr. Ministro de Hacienda. Pocos momentos hace, nos había manifestado que exigía, que era necesario que antes de llegar á la discusión del presupuesto de gastos se discutiera la reforma del arancel de importación (como si pudiera discutirse sin concerlo), y la reforma de la exportación.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Fernández Villaverde): Pido la palabra para hacer una aclaración, si S. S. me lo permite.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): El Sr. Ministro de Hacienda tiene la palabra.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Fernández Villaverde): El proyecto de ley relativo á los derechos de exportación, forma parte también de los aranceles, puesto que los aranceles de Aduanas son aranceles de importación y exportación; y al menos de aquel proyecto no puede decirse que es vago, porque no es de autorización; se limita á establecer un derecho de exportación sobre el hierro y el cobre. (El Sr. Canalejas: Así debía ser éste.) Hay motivos para que éste no sea así, y ya los he expuesto; de suerte que el Gobierno desea que vaya con éste aquel proyecto de exportación, porque se refiere á las dos partes del arancel.

Me he permitido hacer esta aclaración, para que no siguiera S. S. una hipótesis equivocada debida, quizá á algún vacío en mi anterior discurso.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): El señor Prieto y Caules continúa en el uso de la palabra.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Lo habéis oído, señores Diputados: no se trata ya sólo del arancel de importación, sino del de exportación, de todo lo que forma parte del arancel. Ahora bien; el Sr. Ministro de Hacienda tiene presentados otros proyectos de ley que afectan de una manera muy grave al arancel: el de azúcares, pendiente del Senado; el de alcoholes, que suscitará muchas dificultades, y el relativo á los puertos francos de Canarias, al cual alude en el preámbulo de su proyecto, y por cierto de un modo poco discreto y menos patriótico, equiparando las provincias de Canarias, el archipiélago adyacente, á las posesiones africanas de Río de Oro y de Fernando Póo. No crean SS. SS. que esto sea un error mío; ahí está el preámbulo del proyecto de ley presentado el 16 de Julio sobre el arancel de importación, y en él indica que el arancel tendrá que modificarse también respecto á los azúcares y á los alcoholes, y además respecto á las franquicias y facilidades para la introducción de determinados productos de las islas Canarias y demás posesiones españolas.

Su señoría lo acaba de decir: yo necesito todo el arancel. Pues la reforma del arancel no es sólo el proyecto de importación: es el proyecto de exportación, es el proyecto de azúcares, es el proyecto de alcoholes, es el proyecto sobre las franquicias de Canarias.

Ya lo sabéis: no es sólo este dictamen; son cuatro dictámenes más los que deben pasar antes que los gastos.

Ya véis con cuánta razón os hablaba antes de la inconsistencia de las promesas del Sr. Ministro de Hacienda.

Toda la Cámara sabe cuán solemnes fueron los compromisos del Gobierno; todo el país tiene conocimiento de lo que pasó en la sesión del 20 de Junio. La Mesa fué la primera que dirigió las discusiones en armonía con aquel compromiso. Sin embargo, el Sr. Ministro de Hacienda niega que el Sr. Presidente del Consejo se comprometiera á nada. Yo no he de leeros más que unas breves frases del discurso que pronunció el Sr. Presidente del Consejo. cuando se llegó á la concordia. Dijo el Sr. Presidente del Consejo, según consta en la página 32, columna segunda:

«Las indicaciones hechas por los representantes de las minorías, y que tan elocuentemente ha condensado el Sr. Romero Robledo en las nobles y patrióticas palabras que ha pronunciado, reducen mi deber á términos muy limitados, pero al mismo tiempo muy agradables.

»Desde luego no puedo menos de aceptar la concordia que se ofrece para lo que era punto fundamental de nuestras aspiraciones, el arreglo de las deudas y el dejar establecida la liquidación de todas ellas de manera solemne con una ley definitiva en la que se comprende su imposición. No puedo menos de lamentar, y así quiero consignarlo, que puntos de vista que no compartimos, suspicacias que no parecen excesivas é infundadas, alejen la liquidación ó disminución del déficit más de lo que habíamos pensado; pero creo que la opinión pública ha de juzgar con benevolencia este acuerdo, porque sean cualesquiera las diferencias que nos separan, hay una cosa que nos une y es, la buena intención; el levantado propósito de acudir, cada uno según su convicción, al remedio de las necesidades del país. Sin olvidar ni descuidar lo que puede ser, aunque importante, no fundamental, salvemos hoy lo que más importa salvar, que es nuestro crédito y la base para restablecerlo por completo, y restablezcamos al mismo tiempo la concordia parlamentaria, que es instrumento necesario para la gran obra que nos está encomendada; porque si la comenzáramos con luchas enconadas y con profundas divisiones, fuera quien fuese el que tuviera la responsabilidad, la historia podría juzgar respecto de esa responsabilidad, pero la opinión presente á todos nos condenaría igualmente.

»Por el contrario, será más digno de la gratitud del país quien más sacrificio haga en sus propias convicciones para aceptar esta concordia.

»Acepto, pues, esta solución de concordia, y espero que todas las minorías de esta Cámara y todos los hombres políticos, ejerciendo su influencia sobre los diversos elementos del país, contribuyan á esta obra común, que debe ser la base para la reconstitución moral de la Patria.»

Ya véis cómo cooperan á esta base el Sr. Ministro de Hacienda y el mismo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Fernández Villaverde): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): La tiene V. S.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Fernández Villaverde): Para muy breves y concretas rectificaciones.

Primeramente debo decir al señor Prieto y Caules que en el art. 2.º del proyecto no se hace referencia á las islas Canarias. Su señoría, no sé á propósito de qué, ha recordado un proyecto de ley relativo á Canarias, proyecto reclamado allí por la opinión, que se direge, como sabe S. S. perfectamente, á fines muy sanos y apremiantes y en el que no se da á las islas Canarias la consideración que S. S. ha puesto, de colonias, ni de país extranjero, sino que se parte de la condición económica y arancelaria que atribuye á aquellas islas la ley de puertos francos que fué origen de su prosperidad. «(El Sr. Prieto y Caules:» Merced á las indicaciones del modesto Diputado que se dirige á la Cámara, hechas en la Comisión general de presupuestos.) Las indicaciones del Sr. Prieto y Caules se refirieron únicamente á una cuestión de estilo; pero en el concepto, en el fondo no había nada que justificara el juicio que S. S. ha expuesto sin razón alguna esta tarde ante la Cámara.

He dicho claro, clarísimamente, que en mi discurso anterior me refería únicamente á dos proyectos de ley, no á todos los que por uno ú otro motivo tuvieran alguna relación con el arancel; pero yo, en tributo á la expedición de los debates, no tengo inconveniente en limitar la petición del Gobierno á la Mesa á este proyecto de ley, y no tengo inconveniente en aceptar que, votado este proyecto de ley, se entre, si la Mesa lo considera conveniente en sus facultades de dirigir la discusión, en el de los gastos públicos.

Después de manifestado esto, cuando la urgencia de este proyecto se ha demostrado en público y en privado á las oposiciones, ¿qué interés puede tener el Sr. Prieto y Caules en insistir, en mantener su proposición, ni las oposiciones en que se vote?

El Sr. PRIETO Y CAULES: No es el Sr. Prieto y Caules, son las minorías.»

Puesta á votación la proposición, y habiéndose pedido por suficiente número de Sres. Diputados, que fuera nominal, así se acordó, resultando no tomada en consideración por 102 votos contra 64.

SECCION DE NOTICIAS

TELEGRAMAS

Madrid 15, 10'25 n.

Al final de la sesión del Congreso el señor Canalejas ha censurado la poca formalidad de los presupuestos formados por el señor Villaverde.

El señor Sanchez Guerra escitó al señor Silvela para que proteste contra la negativa de los yankees en no conceder la nacionalidad española á los naturales de Canarias y Baleares, fundándose en que en el tratado de París, se empleó la palabra peninsulares en vez de Españoles.

El señor Silvela ha afirmado que la reclamación ya está hecha, añadiendo que tiene la seguridad de que subsanará la falta.

Madrid 17, 10'10 m.

Ds probable que no se provea la Alcaldía de Barcelona mientras dure en dicha población el conflicto entre el gobierno y los contribuyentes.

El presidente del Consejo señor Silvela ha recibido un telegrama del exministro Sr. Durán y Bas en que éste le da las gracias por la defensa que aquel hizo en el Congreso; protestando de su inquebrantable españolismo.

Barcelona 17, 5'10 t.

Corren diversas versiones acerca de las causas de la dimisión del Alcalde.

Oficialmente se la funda en motivos de salud, habiéndose encargado interinamente de la alcaldía el señor Martinez Domingo primer teniente de alcalde.

Parece que algunos concejales están dispuestos á dimitir.

Ha dimitido un diputado provincial.

Créese que otros dimitirán así como también lo hará el presidente de la Diputación.

Sin embargo, todo eso son rumores.

El servicio militar

Precedido de un razonado preámbulo, el general Suarez Inclán ha presentado y apoyado en el Congreso la siguiente proposición de ley, que ha sido aceptada por el ministro de la Guerra:

«Artículo 1.º En el alistamiento para el servicio militar que anualmente ha de efectuarse, conforme á las reglas que establece la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se comprenderá á todos los mozos que sin llegar á 22 años, cumplen 21 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre, inclusive, del año en que se ha de hacer la declaración de soldados».

Art. 2.º Se modificarán en tal concepto las disposiciones de la ley vigente que no estén de acuerdo con lo que prescribe el artículo anterior.

Palacio del Congreso, 2 de Noviembre de 1899.—Julián Suárez Inclán.»

Las Cámaras de Comercio

Próxima circular

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio prepara ya su circular á todos los organismos adheridos, con cuyo documento terminará su presente labor en Madrid.

No ha sido antes redactada en el deseo de no parecer jamás aquélla provocadora de los acontecimientos y en la esperanza de que la intervención de regia prerrogativa ó un acto del Parlamento pusiera término á la gravísima cuestión pendiente.

La circular, según noticias, recordará la campaña realizada durante un año por la Comisión; la insistencia con que ha repetido en ese tiempo sus avisos; la ceguera con que ciertos hombres públicos han creído superficial ó pasajero el movimiento del país; el compromiso terminante del Sr. Silvela al terminar el último período parlamentario y su falta absoluta de cumplimiento en el presente. Parece que la Comisión señala el hecho de que la obra económica sea la misma que inspiraba tan violentas frases al Sr. Maura, y que hacía decir en un discurso al Sr. Sagasta que de no reformarse, sobre la base de reorganizar los servicios, valdría más que el Gobierno no volviera á su banco, y la opinión tan generalizada de que, á pesar de todo ello, los presupuestos lleguen á ser ley tras algunas retóricas protestas.

La Comisión se dice que declarará hallarse en el mismo caso de sus acuerdos de 23 de Junio, hechos públicos en vísperas del cierre de tiendas, uno de los cuales era el de no satisfacer por su parte los tributos que pueda recomendar á los contribuyentes que los abonen, como hizo en Julio, puesto que el Gobierno no ha respondido tampoco á su actitud de entonces. Sólo si, antes del 10 de Diciembre, en que termina el periodo voluntario, cambiasen las circunstancias, podría modificar su actitud la Comisión, evitando el periodo agudo de la resistencia que empezará tal día.

Los individuos de las Cámaras mostrábanse ayer indignados ante la tranquilidad con que el Gobierno hace programas para Abril, contando desde luego con sacar adelante un presupuesto que todos los partidos califican de injusto y arbitrario. «Eso no será—decían.—Y no vale decir que nosotros aspiramos á ser vencedores del Gobierno, sino que éste es un vencido de sí mismo. En todo caso, jamás los países constitucionales se han escandalizado porque sus ministros sucumban ante movimientos de opinión. El mismo rey Leopoldo de Bélgica nos enseñó el año último qué es lo que se hace para llevar la paz á un pueblo, cuando éste se ha divorciado de su Gobierno, como lo están los españoles respecto al del señor Silvela.»

Extranjero

El Conflicto anglo-boer

En Kimberley. En Mafeking

Londres 12.—Continúa el ataque á Kimberley.

Los boers han volado con dinamita un puente sobre el río Malopo.

La línea férrea que arranca de Port Elizabeth (Colonia del Cabo) y sube por la frontera de Orange y del Transvaal, está interrumpida en Fourteen. Más de dos kilómetros de vía han sido arrancados por los boers. Así, pues, la comunicación entre Kimberley y Mafeking es imposible por la línea férrea.

En torno de Kimberley hay 6.000 boers con cuarenta piezas de artillería de tiro rápido y once de gran alcance.

Desde el lunes 6 no cesan los ataques á Kimberley.

Un despacho de origen inglés dice que los transvaalenses no se aproximan al alcance de los cañones de la plaza, pero informes de Pretoria trasmitidos por los corresponsales alemanes aseguran que la artillería británica no hace fuego desde hace cinco días.

De todos modos, considérase que Kimberley podrá resistir poco.

En Mafeking la guarnición inglesa se compone de 3.000 hombres. Los boers sitiadores son 5.000. El fuego es incesante.

En Ladysmith

Telegrafían de East Court, con fecha 10 á las cinco de la tarde, que siguen los boers cañoneando la plaza. Han puesto en juego tres cañones de gran alcance, que causan daño considerable en Ladysmith.

Nadie se explica el silencio del ministro de la Guerra. Desde hace once días no se ha publicado ni un solo telegrama oficial que explique verdaderamente la situación de Ladysmith y de las tropas que manda el general White.

Ingleses y Rusos

Los rusos en el Afghanistan.—El viaje del Kaisser á Inglaterra.

Londres.—Acaban de recibirse informes, según los cuales los rusos han ocupado la capital del Afghanistan.

Considérase aquí este acto como una respuesta de Rusia al convenio anglo-alemán referente al archipiélago de Samoa.

Sabido es que el emir del Afghanistan, declarado demente, estaba pensionado por Inglaterra.

Aunque los informes á que antes me refiero fuesen prematuros, es indudable el movimiento de concentración de las tropas rusas en aquella parte de la frontera asiática.

Esto hace creer que la conferencia de los dos emperadores en Postdam no ha dado ningún resultado y que Rusia se propone obrar por su propia cuenta.

El partido militar ruso se muestra impaciente por que se provechen las actuales circunstancias que embargan á Inglaterra.

Por otra parte, el viaje del emperador Guillermo á Widson pierde paulatiuamente el caracter familiar que se le quería dar un principio, pues además de que la escuadra inglesa rendirá al kaiser honores excepcionales, el soberano de Alemania irá acompañado de su ministro de Negocios extranjeros, Bulow, todo lo cual hace presumir que el viaje tendrá un carácter altamente político.

La prensa alemana dice que la asistencia del ministro Bulow es necesaria, porque en el ajedrez de la política acaso se entable una interesante partida.

El emperador Guillermo, acompañado de la emperatriz y de dos de sus hijos, llegarán el día 20 á Portsmouth á bordo del «Hohenzollern.»

EN FRANCIA

Militares y Paisanos

El general Gallifet, ministro de la Guerra en Francia, presentará pasado mañana á la Cámara un proyecto de ley, cuya lectura recomendamos al señor Silvela y á todos los generales españoles.

Según este proyecto, todos los crímenes y delitos comunes que cometan los militares en tiempo de paz, serán juzgados por los Tribunales civiles ordinarios.

Los Consejos de guerra sólo entenderán en los delitos de indisciplina y deserción; pero si en estos delitos de carácter puramente militar apareciera complicado algún paisano, se inhibirá la autoridad militar, pasando el proceso á los Tribunales ordinarios.

Los recursos de casación contra las sentencias de los Consejos de guerra se elevarán en tiempo de paz al Tribunal de Casación.

Por último, se establecen reglas especiales para el nombramiento de los fiscales de los Consejos de guerra, exigiéndoseles garantías de poseer conocimientos en Derecho criminal y procesal.

Esto se hace en Francia, precisamente á raíz de una conspiración tramada por elementos militares y civiles. Allí, donde la justicia tiene mayor imperio que en España, los militares no apetecen, sino que huyen, el conocimiento de los procesos.

Por un sentimiento que jamás nos hemos explicado, los militares españoles estiman como una ofensa toda tendencia á remidirlos del penoso y antipático trabajo curialesco, y de ahí nace la rabiosa tenacidad con que suelen defender las más disparatadas competencias.

En Francia, donde los Gobiernos disponen sabiamente la cordialidad de relaciones entre las clases militares y las civiles, ha producido el propio excelente impresión.

Lo presenta el ministro de la Guerra, y lo presenta interpretando y cediendo á la opinión militar. El ejército francés no quiere constituir más Tribunales que los precisos é indispensables, los propios de su función, los que se refieren á la disciplina y salud de las armas.

Compárese el proyecto del general Gallifet con el presentado en nuestro Senado por el señor Silvela, y entre ambos se advertirán diferencia tan grande como la que existe entre un pueblo culto y un pueblo á medio civilizar.

Los militares no deben ser polizontes ni jueces. Les basta para su prestigio con ser militares de veras.

Discurso

del Jefe del Gobierno inglés

Relaciones de Inglaterra con las potencias.—La Monarquía española.—La guerra del Transvaal.

Londres 10.—Anoche se verificó con la solemnidad de costumbre el banquete anual del Lord Corregidor.

El jefe del Gobierno, al contestar al brindis del alcalde, ha pronunciado un importante discurso:

Fuera del Transvaal y del Estado libre de Orange—dijo—las relaciones de Inglaterra con las demás naciones no inspiran temor alguno.

Es cierto que se observa cierta acerbidad en el lenguaje de parte de la prensa europea contra nosotros; pero esta acerbidad no afecta á los pueblos, y en todo caso estoy seguro de que no llega á sus gobiernos.

Desde hace muchos años, las relaciones y sentimientos de Inglaterra y los Estados Unidos vienen aumentando en cordialidad y afecto. En tanto que uno ú otro país no intervengan en los asuntos de alguna nación, se pondrán contar con que estas simpatías perdurarán para progreso de los intereses humanos.

Con gran simpatía hemos seguido atentos las soluciones de sus grandes problemas, en los que no hemos intervenido nosotros.

Pero este no impide que expresemos también nuestra más viva simpatía hácia el reciente adversario de América; me refiero á la Monarquía española. Despues de su guerra, tenemos la más grande confianza en que la antigua é interesante Monarquía española progresará en la vía de la civilización.

Esta mañana habréis sabido que un nuevo convenio había sido firmado con una potencia continental, con la que durante muchos años Inglaterra viene manteniendo relaciones de simpatía. Se refiere al archipiélago de Samoa.

No es este asunto de gran sustancia; pero la encierra porque constituía motivo de diferencias entre nosotros y la nación poderosa cuya amistad estimamos altamente.

Ignoro la causa por qué el gobierno y el pueblo alemanes daban tanta importancia á esas islas, pero es un hecho, y me considero feliz por haber encontrado el medio de dar satisfacción al sentimiento germánico sin disminuir las ventajas de Inglaterra.

Se ocupa á continuación de la guerra con los boers y dice:

«El conflicto pendiente ha dado ya lugar á brillantes rasgos de heroismo; pero entristece á Inglaterra por las grandes pérdidas que le cuesta.

Se nos acusa en extranjero de que somos una nación fuerte que atacamos á una nación débil; pero si se tiene en cuenta que estamos á cinco ó seis semanas de camino del teatro de la guerra, se verá que somos una nación débil en lucha con una nación fuerte. Los elementos, la distancia y el tiempo son condiciones esenciales en luchas de esta clase.

¿Cuál es la causa de la guerra? ¿Cuál el motivo de «ultimatum»?

Ninguna de nuestras peticiones ha provocado el rompimiento.»

Añade que los boers venían preparándose desde hace mucho tiempo para la guerra.

«Ha habido un periodo—dice—que va á terminar, en que el enemigo ha tenido más tropas que Inglaterra. Nuestros refuerzos comienzan á llegar y el aspecto de las cosas va á cambiar rápidamente.

De las naciones extranjeras cier-

mos frases de respeto por la serenidad con que hemos acogido las noticias de nuestros descalabros.

No quiero predecir lo que va á suceder; pero quiero expresar que mi confianza en el soldado inglés no tiene límites, así como en el vigoroso y sabio general Redvers Buller.

Después de la victoria, las industrias del oro y de los brillantes del Sur del Africa prosperan más, porque ningun régimen del mundo es más favorable á la prosperidad mercantil que el régimen inglés.

No buscamos minas, lo que buscamos es la igualdad de los derechos de los hombres y la seguridad de nuestros nacionales.

El rumor de que habla intervenciones extrañas para acabar este asunto, es infundado. Jamás ha intervenido una tercera nacion en las guerras empeñadas entre otras naciones. Ni nosotros toleraríamos estas intrusiones.

Lucharemos cuanto sea necesario, y así que hayamos vencido, trabajaremos por la restauración de la paz y del bienestar en el Sur de Africa.»

Ecos políticos

Telegrafian:

«Para mañana ó pasado se preparan por el ministro de Marina otros cuantos decretos sobre ascensos.»

¡Y viva la Pepa!

Pasma el pensar lo que hubiera sido esto si llegamos á triunfar en la guerra.

Por eso casi más vale que hayamos perdido.

No hubiéramos ganado para galones, estrellas, cruces, sueldos y penachos.

Otra noticia también telegrafica.

Parece ser que nuestra escuadra, esa escuadra de Patachin, irá á invernar á Cartagena.

Sí, que la compren un ruso á la pobrecita.

Verdaderamente raya ya en lo cómico eso de que andemos llevando y trayendo á nuestra «averiada» escuadra por las columnas de los periódicos.

¡Paz á los muertos!

D. Carlos ha escrito una carta para sus bobalicones partidarios, y en ella maldice del separatismo y también del centralismo.

Se quiere quedar este Borbón cerril como el alma de Garibay.

Lo que debe hacer ese hombre es no maldecir del idiotismo porque entonces estaba perdido.

(La Publicidad).

MAHÓN

Terminada la misión que le trajo á esta plaza, en el vapor correo de ayer tarde regresó á Palma el comisario de guerra de 1.ª clase Sr. Barceló.

La sesión ordinaria del Ayuntamiento que debía celebrarse hoy, se ha aplazado para el viernes próximo por no haber concurrido el número de concejales que previene la ley municipal.

Se está ensayando para el sábado próximo que se pondrá en escena en el casino El Consey, como función extraordinaria fuera de abono, la preciosa zarzuela en 3 actos, LOS DIAMANTES DE LA CORONA

Para dicha obra se han pintado decoraciones exprofeso por el pintor escenógrafo Sr. Olives.

A los Sres. socios abonados se les reservarán sus respectivas localidades hasta las doce del día de la función.

Terminadas las sesiones de la Diputación Provincial del actual semestre, el próximo domingo es aguardado en el vapor correo, el diputado y Vice-presidente de aquella Corporación, nuestro estimado amigo D. Jorge Teodoro Ládico.

También es esperado en uno de estos correos el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla, que se halla en Palma para asuntos del servicio.

La bellísima comedia de Pina Dominguez, titulada.

LOS DOMINÓS BLANCOS

que interpreta tan admirablemente la compañía del Principal, forma parte del programa que se representará el próximo sábado en el casino Unión Republicana.

Sirva de aviso á los Sres. Socios.

Pasado mañana viernes se aguarda la llegada á este puerto del crucero de la marina de guerra inglesa «Galliope», debiendo zarpar el día siguiente el de igual clase «Curacoa» que se halla fondeado en el mismo desde el sábado último.

Dicen de Palma que se ha remitido al ministerio de la Gobernación el expediente instruido por el señor Gobernador civil de esta provincia, con motivo de la suspensión de empleo y sueldo decretada por la referida autoridad contra el médico-director del Lazareto sucio de Mahón, don José A. Segarra.

Nuevos sellos Alemanes

La Administración de Correos del Imperio alemán ha encargado nuevos tipos de sellos desde 30 peniques hasta 3 marcos, los cuales se pondrán en circulación á partir del 1.° de Enero próximo. Los sellos de 30, 40 y 8 peniques representarán en adelante la figura simbólica de la Germania, con la corona imperial, el pecho cubierto con armadura y teniendo en la mano derecha el pacífico ramo de olivo. El sello de un marco representa la vista del Museo postal imperial de Berlín; el de dos marcos, reproduce el cuadro alegórico de Werner en que Baviera y Prusia, dos robustas figuras de mujer, se dan la mano. Debajo hay la divisa: «¡Estad unidos!» El sello de los tres marcos es también todo él un cuadro que representa la inauguración del monumento erigido en memoria de Guillermo I (22 de Marzo de 1897). Se ve en él á Guillermo II á caballo delante de la estatua ecuestre de su abuelo. Alrededor del emperador están la emperatriz, los príncipes y las comisiones oficiales. El sello de cinco marcos representa también una ceremonia solemne: el jubileo del 25.° aniversario de la proclamación del Imperio alemán. La escena pasa en el Salón Blanco del palacio Real de Berlín; Guillermo II está en el trono; delante de él hay los individuos del Consejo federal y los del Reichstag, generales, ministros y altos dignatarios. Entre los ministros se distinguen, á pesar de ser muy diminutas las figuras, los rasgos característicos del canciller Hohenlohe. La ejecución de estos cuadros es muy esmerada y tiene un carácter verdaderamente artístico.

Noticias del ejército

Ascensos.—Se ha concedido al segundo teniente de infantería del Regimiento de Baleares número 1 don José Moragues Cabot, el empleo de primer teniente.

Premios de Reenganche:—En vista de la instancia presentada por el sargento del Regimiento de Baleares número 1 don Antonio Colorado Dassoi en súplica de abono de la gratificación de continuación en filas se ha tenido á bien acceder á la petición del interesado y disponer que el expresado regimiento formule la correspondiente reclamación en adicional al ejercicio cerrado del 1896-97.

Vacantes.—Se hallan vacantes, debiendo proveerse mediante examen, tres plazas de obreros aventajados de la maestranza de ingenieros, correspondientes á la oficinas, dos de forjador y una de ajustador montador de máquinas.

—También se halla vacante, debiendo proveerse por medio de exámen, una plaza de maestro aparatista del batallón de Telégrafos.

Teatro Principal

Con mayor concurrencia que la que ordinariamente acude los martes á este Teatro, se celebró anoche la función que oportunamente anunciamos.

El inspirado drama del insigne Echegaray titulado «El Gran Galeoto» obtuvo esmerada interpretación, distinguiéndose en su desempeño la Sra. Garrigós, notable en la Teodora y los Sres. Martinez y Barbosa.

Apesar de ser este drama bastante conocido del público mahonés, arrancó muchos aplausos á la concurrencia que llamó á escena á los actores.

El juguete lírico «Dos canarios de café» sirvió para hacer reir locamente al público, que nó cesó de aplaudir los chistes que contiene, dichos con mucha gracia por la Srta. Mendoza y el Sr. León.

Para la función de mañana jueves, día de moda, se anunció, la gran comedia clásica histórica, debida á la inspirada pluma de D. Narciso Serra, titulada

LA CALLE DE LA MONTERA

y la chispeante zarzuela

LA SEGUNDA TIPLE.

El próximo domingo se repetirá «Fernanda» á petición de todo el público. Se están ensayando «Levantar Muertos», «La Pilarica», «Mariana» y «La Dama de las Camelias».

1899

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 23 Jueves

San Clemente papa martir y Santa Lucrecia vg.

Sale el Sol á las 6'34.—Pónese á las 4'17.

Luna: Sale 9'20 N.—Pónese 12'12 M.

Dicen de Bilbao que circula por aquella villa un manifiesto de la Junta autonomista catalana de París.

¿Otra guasa?

¿Y quién afirma ese Manifiesto?

Suponemos que lo firmarán Mac Kinley, el Padre Montaña, Sarasate, Bonifacio Pinedo, Reclús, la Pardo Bazán, Kruger, Guérin, Carulla y Maluquer de Tirrell.

Que debe ser el comité que ha sustituido al fantástico que, según «El Siglo Futuro», presidía nuestro estimado amigo Pompeyo Gener.

Se conoce que el tiempo está metido en guasa separatista.

Teatro Principal

Gran Compañía de Verso y Zarzuela

DIRIGIDA POR LOS PRIMEROS ACTORES

Sres. Martinez y Gonzalez

Función para el jueves

23 Noviembre 1899

DIA DE MODA

PROGRAMA

1.° Sinfonía.

2.° La gran comedia en 3 actos y en verso, debida á la inspirada pluma del distinguido poeta D. Narciso Serra, que lleva por título:

La calle de la Montera

3.° La chispeante zarzuela cómica en un acto titulada:

La Segunda Tiple

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 10'45 m.

Los huelguistas de tranvías se han negado á aceptar la intervención del gobernador y del Alcalde.

Dícese que el Consejo de Ministros que se celebrará esta noche tendrá gran importancia.

Ha terminado la huelga de mineros en Linares.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 21 Noviembre, 4'00 t.

4 °/₀ interior . . .	66'20
— exterior . . .	72'50
Amortizable . . .	73'40
Cubas 1886. . . .	73'50
— 1890. . . .	61'90
Banco España . .	453 90
Tabacalera. . . .	389'75
París á la vista	25'40 á 25'50
Lóndres id.	31'65 á 31'58

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	65'00	90'00
Banco de Mahón . .	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	98'00
Oblig. municipales. .	62'00	66'00

Mahón 8 Noviembre 1899.

* * *

Telegrama de «La Marítima»

Palma 22.

Fondeado sin novedad al amanecer.—Cabot.

SECCIÓN POÉTICA

Dos inquisiciones

I

Al calor del fanatismo
y de la crasa ignorancia
vió nacer la inquisición
la desgraciada España.
Causó crímenes atroces
y persecuciones bárbaras,
confiscó bienes y haciendas
con intenciones *non sanctas.*
Persiguió al Genio y la Ciencia
y las libertades patrias;
quemó con nombre de herejes
á inteligencias preclaras.
Hombres malvados, perversos,
como Arbués y Torquemada,
fueron el alma terrible
de tormentos y de infamias.
De la confesión valióse
para adquirir á mansalva
bienes, poder y riquezas
y su fuerza soberana.
Sujetó al pueblo, á los reyes,
y se burló de los papas
con su poder absoluto,
con sus infernales mañas.
Nadie resistir podía
el yugo de tal falacia,
ni su terrible dominio
en conciencias timoratas.
Impotentes, pervertidos
nuestros pueblos, por desgracia,
sufrieron casi tres siglos,
en nombre de Dios, tal plaga.

II

Hoy todo cambió de estilo;
no se condenan las almas
ni se chamuscan los cuerpos
porque hogueras ya no se alzan.
No hay máquinas de suplicios
ni prisiones subterráneas
que ahoguen horribles gritos
de víctimas desgraciadas.
Ya no hay corozas ni trajes
con lechuzas, alimañas,
serpientes ni sabandijas
por causar terror pintadas.
Ya no hay espantables horcas
ni las asquerosas jaulas
do colocarse solían
muchas cabezas humanas.
Ya no hay duendes, ya no hay (brujas,
ya no hay la *Inquisición Santa*
para amedrentar al vulgo,
para servir de pantalla.
Pero hay la *inquisición fría*
con perfidia calculada
por idénticos sabuesos
de las edades pasadas.
Hoy no se quita la vida
por creencias ni palabras,
pero causan muchas víctimas
las leyes draconianas.
Y se roba á troche y moche,
ya casi á la descarada,
y con crecidos impuestos
todas las industrias matan.
La patente de holgazán
es de las mas apreciadas,
y es víctima de gandules
el honrado que trabaja.
Aprende, pueblo, á ser libre,
lucha por la democracia,
abomina el fanatismo
que todos tus males causa.
La moderna inquisición
con entereza rechaza,
si no quieres que tus hijos
sean esclavos y párias.

B. F.

Mahón, Noviembre, 1899.

SOCIEDADES

HOY miércoles tendrá lugar en el casino del Consey la 5.ª función de abono poniéndose en escena:

1.º El tercer acto de la ópera
LUCREZZIA.

2.º La preciosa zarzuela en 1 acto
LOS EMBUSTEROS.

3.º Y último, el 4.º acto de la ópera
HERNANI.

A las 8 y media.

***

«Centro Ciclista Mahonés»

Festejos

Se participa á los señores socios, que la Junta Directiva ha acordado celebrar el Domingo 26 del actual, una excursión terminando con un banquete, para conmemorar la inauguración de la sociedad, saliendo de este Centro, á las 3 en punto de la tarde de dicho día.

Para más detalles y lista de los asistentes, en este Centro.

Mahón 17 Noviembre 1899.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Sebastián Femenias Vellory.

17-20-22-24 y 25.

PENSAMIENTO

Los jóvenes suelen decir lo que hacen, los viejos lo que hicieron y los necios lo que quieren hacer.

Bastús.

Imprenta de Bernardo Fábregues.